

SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 219454919DC455

4 de octubre de 2019 Hora 11:30:46

0219454919 Página: 1 de 6

Este certificado fue generado electronicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segurá en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Camara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matriculas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : PREVER PREVISION GENERAL SAS

N.I.T.: 900662390-2 Administración: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA

Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matricula No: 02374192 del 7 de octubre de 2013

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Activo Total: \$ 14,085,171,000

Tamaño Empresa: Mediana

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 11 A NO. 98 - 50 P 3

Municipio: Bogotá D.C.

Email de Notificación Judicial: representante.legal@prever.com.co

Dirección Comercial: CR 11 A NO. 98 - 50 P 3

Municipio: Bogotá D.C.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo Email Comercial: comercial@prever.com.co

CERTIFICA:

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 2 de octubre de 2013, inscrita el 7 de octubre de 2013 bajo el número 01771581 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada PREVER PREVISION GENERAL SAS.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 014 de la Junta Directiva, del 22 de septiembre de 2015, inscrita el 22 de octubre de 2015 bajo el número 00250953 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá.

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No.Insc.
1 2013/01/29 Asamblea de Accionist 2014/02/07 01804770
2 2014/03/05 Asamblea de Accionist 2014/03/10 01814588
03 2014/03/27 Asamblea de Accionist 2014/09/12 01867729
05 2015/01/15 Asamblea de Accionist 2015/01/27 01905960
06 2015/02/10 Asamblea de Accionist 2015/03/11 01919728
06 2015/02/11 Asamblea de Accionist 2015/03/16 01921165
TO 2016/10/05 Asamblea de Accionist 2017/01/16 02176220

CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

Objeto social: la empresa que constituye el objeto societario consiste en la prestación de servicios exequiales. Dentro de los servicios incluyen entre otros la inhumación, exhumación, exeguiales se cremación, custodia de osarios, custodia de bóvedas, mantenimiento de tumbas y mausoleos, servicios mortuorios, alquiler de espacios en funerarias y salas de velación. La realización de operaciones de libranza y descuentos directo, para realizar servicios exequiales provenientes de recursos lícitos. No obstante lo anterior y de conformidad con el numeral 5° del articulo 5 de la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Parágrafo primero. En el ejercicio de su objeto, la sociedad tendrá capacidad legal para ejecutar todos los actos necesarios para logro y desarrollo, tales como: a) actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades o similares y complementarios; b) invertir en toda clase de valores y bienes, muebles o inmuebles, cuotas o acciones de sociedades, proyectos, establecimientos civiles, comerciales e industriales, todos ellos como activos fijos, salvodecisión expresa y en contrario de la asamblea general de accionistas o la junta directiva, para la obtención de rendimientos provenientes de los mismos, incluyendo pero sin limitarse a dividendos,



SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 219454919DC455

4 de octubre de 2019 Hora 11:30:46

0219454919 Página: 2 de 6

arrendamientos o intereses; c) tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlo con interés; d) dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento, leasing u opción de cualquier naturaleza; e) celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otro acto de comercio sobre títulos valores en general y, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general crediticias; f) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, toda clase de operaciones propias de su objeto; g) celebrar contratos de cuentas en participación, sea como partícipe activo o como partícipe inactivo; h) elaborar de toda clase de estudios técnicos, de mercadeo y de factibilidad, para lo cual podrá hacer alianzas estratégicas; i) , actuar en funciones propias de corretaje mercantil o como agente intermediario para la celebración de negocios comerciales, pudiendo actuar como accionista o mandatario; j) transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que se tenga interés, frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores o trabajadores; k) en general, hacer, sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejor logro del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las empresas en que tenga intereses y se relacionen directamente con el objeto social. Parágrafo segundo. La sociedad podrá servir como garante de las obligaciones de los accionistas o de terceros siempre que medie autorización expresa de la asamblea general accionistas con el voto favorable de un número plural de accionistas del setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones suscritas.

CERTIFICA:

Actividad Principal: 9603 (Pompas Fúnebres Y Actividades Relacionadas)

CERTIFICA:

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$10,000,000,000.00 No. de acciones : 10,000,000,000.00

Valor nominal

: \$1.00

Valor : \$1,001,000,000.00 No. de acciones : 1,001,000,000.00

Valor nominal : \$1.00

** Capital Pagado **

Valor : \$1,001,000,000.00
No. de acciones : 1,001,000,000.00

Valor nominal : \$1.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 013 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 29 de abril de 2019 bajo el número 02452435 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER RENGLON

Rodriguez Garcia Juan Jesus P.P. 000000AAB092908

SEGUNDO RENGLON

Martinez Diez Carlos Manuel C.E. 00000000364597

TERCER RENGLON

Morales Davila Carlos Eduardo C.C. 000000003226660

CUARTO RENGLON

Martinez Muskus Juan Pablo C.C. 000000080717865

QUINTO RENGLON

Ardila Estrada Pedro Javier C.C. 000000071332729

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 013 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 29 de abril de 2019 bajo el número 02452435 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER RENGLON

Lopez Guerrero Almansa Pedro Antonio P.P. 000000AAH396286

SEGUNDO RENGLON

Ocaña Rodriguez Maria P.P. 00000PAE5622335

TERCER RENGLON

Cano Guzman Jose Mauricio C.C. 000000080087628

CUARTO RENGLON

Jaramillo Sepulveda Juan Sebastian C.C. 00000071369262

QUINTO RENGLON

Martinez Escamilla Luis Felipe C.C. 00000098665950

CERTIFICA:

Representación Legal: La sociedad tendrá un (1) gerente general y (1) representante legal, que será elegido por la junta directiva de forma indefinida. El representante legal tendrá un (1) representante legal suplente, designado por la junta directiva el cual lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin núm de Asamblea de Accionistas del 2 de octubre de 2013, inscrita el 7 de octubre de 2013 bajo el número 01771581 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):



SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 219454919DC455

4 de octubre de 2019 Hora 11:30:46

0219454919

Página: 3 de 6

* * * * * * * * * * * * *

Nombre

Identificación

GERENTE

Ayala Benard Eleonora

C.C. 000000031177270

Que por Acta no. 42 de Junta Directiva del 13 de diciembre de 2017, inscrita el 30 de enero de 2018 bajo el número 02297455 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REPRESENTANTE LEGAL

Vega Cogollos Victor Manuel

C.C. 000000080084873

Que por Acta no. 27 de Junta Directiva del 25 de octubre de 2016, inscrita el 17 de enero de 2017 bajo el número 02176604 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Giraldo Alzate Romelia Edith

C.C. 000000030284104

CERTIFICA:

Facultades del Représentante Legal: Funciones del gerente general. El gobierno y la administración de la sociedad, estará a cargo del gerente general, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones: A) Presentar a la junta directiva, el informe de gestión y los estados financieros con corte al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señala la ley; B) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la asamblea general de accionistas o de la junta directiva según sea el caso y fijarle sus salarios y/o asignaciones; C) Tomar todas las medidas tendientes a la conservación de los activos sociales; D) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinaria o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias que le sean ordenadas por ley o en virtud de los presentes estatutos; E) Convocar a la junta directiva cuando lo estime conveniente o necesario, y mantenerla informada del curso de los negocios sociales, al igual que suministrarle la información y reportes que le sean solicitados; F) Presentar para su aprobación en las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas el informe de gestión, el balance de fin de ejercicio, el detalle del estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; G) Presentar a la asamblea general de accionistas un informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la ley, así como información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social; y H) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la sociedad.

Parágrafo Tercero. - Ante la ausencia definitiva, por cualquier causa, del gerente general, la junta directiva deberá nombrar su reemplazo en un plazo máximo de 15 días hábiles. Funciones del representante legal. representación legal de la sociedad estará a cargo del quien de manera particular ejercera representante legal, siguientes funciones. A) Ejecutar todos los actos y operaciones necesarias dentro del giro ordinario de los negocios sin importar su cuantía; B) El representante legal requiere autorización previa de la junta directiva para ejecutar o celebrar actos o contratos a nombre y representación de la sociedad, que no se encuentren en marcados dentro giro ordinario de los negocios de la sociedad y que en su cuantía sea igualo exceda, en pesos, la suma de doscientos cincuenta salarios minimos legales mensuales vigentes (250 SMLMV) o que se relacione con empréstitos o con inversiones en otras compañías, sin importar la cuantía; C) Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados judiciales o por fuera de ellos; D) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse. en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. Así mismo, celebrar en nombre de la sociedad cualquier clase de contrato público o privado que deba celebrarse en interés de la sociedad; E) Nombrar y remover a toda clase de apoderados que se requieran para representar a la sociedad y fijarle sus honorarios; y Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la sociedad.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 1371 de la Notaria 10 de Bogotá D.C., del 19 de octubre de 2015, inscrita el 21 de octubre de 2015 bajo el 00032348 del libro V, compareció Eleonora Ayala Benard identificada con cédula de ciudadanía No. 31.177.270 expedida en Palmira quien obra en este acto en nombre y representación de la sociedad de este domicilio, denominada -PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.-, por medio de la presente escritura pública, concede poder especial, amplio y suficiente al señor Carlos Eduardo Ortiz Velasquez identificado con cédula ciudadanía No. 70.554.722 de Medellín, para que represente a la empresa -PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.-, en todas las actuaciones administrativas y judiciales específicamente ejecuten los siguientes actuaciones: A). Representar para que judicialmente a la empresa -PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.-, en todos los procesos de carácter civil, penal, laboral, administrativo y cualquier otro órgano de la rama judicial bien sea ante los jueces del país, tribunales de arbitramento, ministerios, y en general, ante cualquier autoridad judicial o administrativa. B). En desarrollo de este mandato tienen facultades expresas para: conciliar, transigir, recibir, confesar, absolver interrogatorios de parte, representar en calidad de representante legal a la empresa -PREVER PREVISION GENERAL S.A.S.- con poder expreso para conciliar en la audiencia del artículo 77 del CPTSS, modificado por el artículo 39 de la Ley 712 de 2011, modificado a su vez por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007, y en general todas las facultades propias de la representación legal de la empresa. C). Para que sustituyan parcial o totalmente este poder y revoguen sustituciones, y en general, para que asuman la personería de la empresa poderdante siempre que lo estimen conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en los asuntos en que se



SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 219454919DC455

4 de octubre de 2019 Hora 11:30:46

refiere este poder.

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 46 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 18 de enero de 2019, inscrita el 4 de marzo de 2019 bajo el número 00040999 del libro V, compareció Victor Manuel Vega Cogollos identificado con cédula de ciudadanía número 80.084.873 de Bogotá D.C. actuando en calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial amplio y suficiente a la señora Ximena Andrea Abondano Mikán, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.348.535 de Bogotá D.C. para que represente a la sociedad "PREVER PREVISION GENERAL SAS", en todas las actuaciones administrativas y judiciales específicamente que ejecuten las siguientes actuaciones: A). Representar judicialmente a la empresa "PREVER PREVISION GENERAL SAS", en todos los procesos de carácter civil, penal, laboral, administrativo y cualquier otro, ante los jueces del país, tribunales de arbitramento, ministerios, superintendencias y en general, ante cualquier autoridad judicial o administrativa. B). En desarrollo de este mandato tienen facultades expresas para; conciliar, transigir, recibir, confesar, interrogatorios de absolver parte, representar en calidad de representante legal a la empresa "PREVER PREVISION GENERAL SAS", con poder expreso para conciliar en la audiencia del artículo 77 del CPTSS, modificado por el artículo 39 de la Ley 712 del año dos mil once (2011), modificado a su vez por el artículo 11 de la ley 1149 del año dos mil siete (2007), y artículo 77 del código General del Proceso y en general todas las facultades propias de la representación legal de la empresa. C). Para que sustituyan parcial o totalmente este poder y revoquen sustituciones, y en general, para que asuman la personería de la empresa poderdante siempre que lo estimen conveniente, de manera que en ningún caso quede sin que lo estimen conveniente, de manera que en ningún caso quede sin representación en los asuntos en que se confiere este poder.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 11 de septiembre de 2019, inscrita el 12 de septiembre de 2019 bajo el número 02505214 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Sanchez Velandia Yulieth Fernanda C.C. 000001019094982 Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 26 de abril de 2019, inscrita el 3 de mayo de 2019 bajo el número 02461238 del libro IX, fue (ron) nombrado (s): Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL SUPLENTE

Cruz Gutierrez Angie Tatiana

C.C. 000001033723203

Que por Acta no. 013 de Asamblea de Accionistas del 29 de marzo de 2019, inscrita el 3 de mayo de 2019 bajo el número 02461237 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

RÉVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S.

N.I.T. 000008600008464

CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 13 de marzo de 2015, inscrito el 17 de abril de 2015 bajo el número 01931045 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- PREVER S A & CIA S C A

Domicilio: Medellin (Antioquia)

- PREVER S.A.

Domicilio: Medellin (Antioquia)

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2015-01-01

CERTIFICA:

**Aclaración Situación de Grupo Empresarial **

Se aclara Situación de Grupo Empresarial escrita el 17 de abril de 2015 bajo el Registro No. 01931045 del libro IX, en el sentido de indicar que las sociedades PREVER SA y PREVER SA & CIA SCA conjuntamente ejercen situación de control y grupo empresarial sobre la sociedad de la referencia subordinada.

CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: TARJETAS PREVER HS FONTANAR

Matricula No: 02741678 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matricula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CC FONTANAR VIA CHIA CAJICA 3 NIVEL LC 302

Teléfono: 7965280

Domicilio: Chia (Cundinamarca)

Email: REPRESENTANTE.LEGAL@PREVER.COM.CO

Nombre: TARJETAS PREVER HS PEPE SIERRA

Matrícula No: 02741680 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV 19 NO. 114 A - 59

Teléfono: 7965280 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: representante.legal@prever.com.co



SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 219454919DC455

4 de octubre de 2019 Hora 11:30:46

Nombre: TARJETAS PREVER HS NORTE

Matricula No: 02741681 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matricula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 127 C NO. 45 - 81

Teléfono: 7965280 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: representante.legal@prever.com.co

Nombre: TARJETAS PREVER E-OCCIDENTE

Matrícula No: 02741683 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CR 114 A NO. 78 - 85

Teléfono: 7965280 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: REPRESENTANTE LEGAL@PREVER.COMCO

Nombre: TARJETAS PREVER E-CALLE 80

Matrícula No: 02741684 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019 Dirección: CR 59 A NO. 79 - 30

Teléfono: 7965280 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: REPRESENTANTE.LEGAL@PREVER.COM.CO

Nombre: TARJETAS PREVER E-CHAPINERO

Matrícula No: 02741685 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019 Dirección: CL 52 NO.13 - 70

Teléfono: 7965280 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: representante.legal@prever.com.co

Nombre: TARJETAS PREVER E-AMERICAS

Matricula No: 02741686 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matricula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: AV LAS AMERICAS NO. 68 A - 94

Teléfono: 7965280 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: representante.legal@prever.com.co

Nombre: TARJETAS PREVER E-VILLA MAYOR

Matrícula No: 02741688 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matrícula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 38 A SUR NO. 34 D - 50 CC CENTRO MAYOR

Teléfono: 7965280

Domicilio: Bogotá D.C.

Email: REPRESENTANTE.LEGAL@PREVER.COM.CO

Nombre: TARJETAS PREVER E-FLORESTA

Matricula No: 02741689 del 7 de octubre de 2016 Renovación de la Matricula: 21 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019 Dirección: CR 68 NO. 98 - 94

Teléfono: 7965280 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: REPRESENTANTE LEGAL@PREVER.COM.CO

CERTIFICA:

Sucursal (es) o agencia (s) matriculadas ante esta jurisdicción: **********************************

Nombre de la sucursal: PREVER PREVISION GENERAL

Matricula: 02626604

Renovación de la Matrícula: 3 de abril de 2017

Último Año Renovado: 2017

Dirección: CR 11 A NO. 98 - 50 P 3

Teléfono: 7965280 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: alfredo.camargo@prever.com.co

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan



SEDE NORTE

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 219454919DC455

4 de octubre de 2019

Hora 11:30:46

0219454919

Página: 6 de 6

firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la eή correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos: Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 17 de septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

** Este certificado refleja la situación jurídica de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Valor: \$ 5,800

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co *********************** Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y ******************* **************** ************************

London Frest 1